

MEMORANDO

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Radicado No: 202551400000008283

Para: JAHISON JEHISMMY INSUASTY ORDONEZ
COORDINADOR JURIDICO
ICBF – REGIONAL NARIÑO

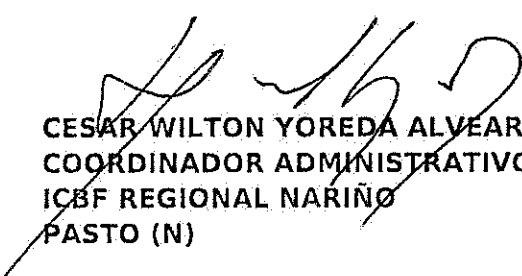
Asunto: SOLICITUD REACTIVACIÓN CONTRATO No: **52009832024** SUSCIRTO ENTRE EL
ICBF Y SIMTECOL LTDA

Fecha: 19/02/2025

Cordial Saludo

De manera respetuosa, me permito solicitar el reinicio en la plataforma Secop II del contrato No 52009832024, una vez superados los motivos que dieron origen a la suspensión y la ampliación de la fecha de terminación según el reinicio del contrato.

Cordialmente,



CESAR WILTON YOREDA ALVEAR
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
ICBF REGIONAL NARIÑO
PASTO (N)

Anexo: Acta de recibo a satisfacción

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede Dirección Regional Nariño

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO

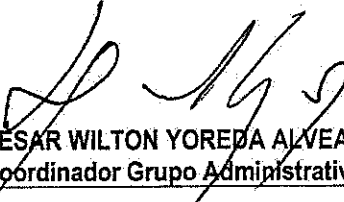
<u>INFORMACIÓN GENERAL</u>	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
NUMERO	52009832024 ✓
OBJETO	"CONTRATAR LA DOTACIÓN DE LOS ESPACIOS DE CAFETERÍA DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL ICBF REGIONAL NARIÑO"
CONTRATISTA	SIMTECOL LTDA
SUPERVISOR	CESAR WILTON YOREDA ALVEAR Coordinador Grupo Administrativo
VALOR INICIAL	DOCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$12.560.000)
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	26 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2024
CDP	74124
RP	536424
<u>MODIFICACIONES REALIZADAS</u>	
ADICIONES	N/A
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIONES	Suspensión aprobada el 30/12/2024
VALOR TOTAL	N/A
OTRAS MODIFICACIONES	N/A

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	Reactivación contrato No 52009832024 y ampliación del plazo
VALOR ADICIONAR	N/A
CDP	N/A
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
LIBERACIÓN	N/A
OTRA MODIFICACIÓN	Modificación de Fecha de terminación, según reinicio 19/02/2025

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN	
Que una vez vencido el plazo de suspensión solicitada mediante oficio de 30 de diciembre y superados los motivos que dieron origen a la misma, se solicita la reactivación del contrato a partir del 19 de febrero de 2025 Que la fecha terminación inicial del contrato estaba pactada hasta el 31 de diciembre de 2024 Que teniendo en cuenta suspensión del contrato la cual se realizó el día 30 de diciembre de 2024, resta un día de ejecución del mismo. Que Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita la ampliación de la fecha de terminación del contrato, teniendo en cuenta la fecha de suspensión y reinicio del mismo Respecto a los términos de suspensión el Consejo de Estado mediante concepto radicado (2278) C.P GERMÁN BULA ESCOBAR ha determinado que: <i>"(...) El tiempo de suspensión de la ejecución del contrato no se imputa al plazo pactado. La forma en que la suspensión incide en el plazo de la ejecución del contrato no es modificándolo pues en estricto sentido este continúa siendo el mismo que inicialmente se pactó; lo que ocurre es que se desplaza y se altera la fecha de terminación del plazo del cumplimiento de las obligaciones afectadas con la suspensión. Como es obvio deberá atenderse a que la naturaleza y contenido particular del contrato de que se trate permitan el efecto de desplazamiento de la fecha de su terminación, como se dejó analizado en este concepto (...)"</i>	
ANEXOS	Memorando Remisorio

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	• Acta de recibo de los bienes de fecha 30/12/2024 • Acta de recibo de los bienes de fecha 18/02/2025
FIRMA LA SOLICITUD  CESAR WILTON YOREDA ALVEAR Coordinador Grupo Administrativo	

CONTROL DE CAMBIOS.

Fecha	Versión	Descripción de cambio
24/10/2017	F1.P10.ABS V2	Se agrega pie de página cuando los formatos contienen información personal o personal sensible.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ACTA DE RECIBO DE BIENES PARCIAL

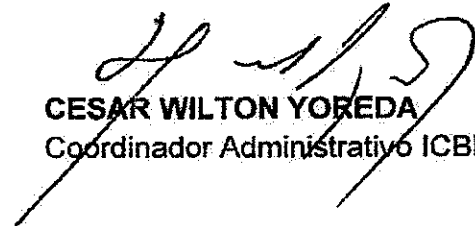
El 30 de diciembre de 2024, en la bodega del ICBF Regional Nariño se recibe a satisfacción los siguientes elementos, conforme a lo pactado en el contrato No. 52009832024, suscrito entre SIMTECOL LTDA e ICBF:

Cantidad	Detalle	Valor
1	Hornos Microondas	760.000
1	Neveras	2.820.000
1	Estufas 4 puestos	470.000
1	Televisor	2.020.000
TOTAL		6.070.000,00

Se encuentra pendiente por entregar 2 cocinas integrales.

No se ingresa al almacén debido a que el aplicativo Seven no se encuentra disponible por cierre de mes

Recibe:


CESAR WILTON YOREDA
Coordinador Administrativo ICBF Regional Nariño

Entrega: 
JAVIER HERNANDO CASTRO BURBANO
Representante Legal SIMTECOL LTDA

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Regional Nariño
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

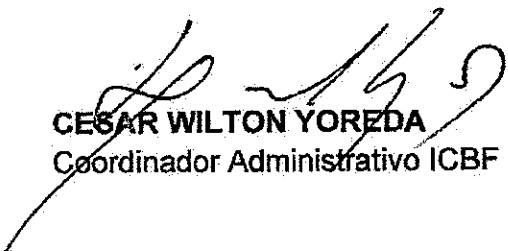


ACTA RECIBO TOTAL

El día 19 de febrero de 2025, en la bodega del ICBF Regional Nariño se recibe a satisfacción los elementos pendientes, conforme a lo pactado en el contrato No. 52009832024, suscrito entre SIMTECOL LTDA e ICBF:

Cantidad	Detalle	Valor
2	Cocinas Integrales	6.490.000
TOTAL		6.490.000,00

Recibe:


CESAR WILTON YOREDA
Coordinador Administrativo ICBF Regional Nariño

Entrega:

JAVIER HERNANDO CASTRO BURBANO
Representante Legal SIMTECOL LTDA

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Regional Nariño
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080